

Asesoramiento conductual para la prevención del cáncer de piel

El Equipo de Trabajo de Servicios Preventivos de los EE. UU. (US Preventive Services Task Force, USPSTF) ha publicado recomendaciones acerca del asesoramiento conductual para la prevención del cáncer de piel.

Información general sobre el cáncer de piel

El cáncer de piel es el tipo de cáncer más frecuente en los Estados Unidos. Los tipos más frecuentes de cáncer de piel son el carcinoma de células basales y el carcinoma de células escamosas, pero el más grave es el melanoma. La causa principal del cáncer de piel es la exposición a la luz UV (luz solar). La exposición al sol, especialmente las quemaduras por el sol, puede producir daño a la piel que, con el transcurso del tiempo, provoca cáncer. Las personas con piel y ojos claros y aquellas que se queman fácilmente con el sol son las que tienen mayor riesgo de presentar cáncer de piel. El uso de camas solares en interiores también es un factor de riesgo.

¿Qué es el asesoramiento conductual para la prevención del cáncer de piel?

El asesoramiento conductual para la prevención del cáncer de piel implica aconsejar a las personas que usen protector solar; que usen vestimenta, un sombrero y anteojos de sol para protegerse de la exposición al sol; que eviten la exposición excesiva o intensa al sol (p. ej., durante las horas del mediodía); y que eviten las camas solares.

El asesoramiento puede brindarse de muchas maneras: en persona por parte de un médico u otro profesional médico, por teléfono, mediante materiales en línea, por mensajes de texto, etc. Para los niños, también se brinda educación en las escuelas o en las comunidades. El asesoramiento, que se enfoca en la prevención, es diferente de los análisis de detección para el cáncer de piel que implican “controles de la piel” por parte de un médico para intentar hallar posibles casos de cáncer de manera temprana. En la edición del 26 de julio de 2016 de *JAMA*, se publicó una recomendación del USPSTF por separado sobre los análisis de detección para el cáncer de piel.

¿Cuál es la población de pacientes que se considera para el asesoramiento conductual para la prevención del cáncer de piel?

Esta recomendación del USPSTF se aplica a niños y adultos de piel clara que no tengan lesiones en la piel que sean preocupantes en relación con el cáncer de piel y que no tengan antecedentes de cáncer de piel.

¿Cuáles son los beneficios y los daños potenciales del asesoramiento conductual para la prevención del cáncer de piel?

Los beneficios potenciales del asesoramiento son cambios en la conducta que generen menos casos de cáncer de piel. El USPSTF encontró evidencia aceptable de que el asesoramiento promueve las conductas de protección contra el sol descritas anteriormente para niños y adultos de hasta 24 años. Los daños potenciales del asesoramiento son menores e incluyen reacciones adversas en la piel al protector solar, actividad física reducida por pasar menos tiempo en el exterior y deficiencia de vitamina D por la reducción de la exposición al sol.







¿Cuán sólida es la recomendación del asesoramiento para la prevención del cáncer de piel?

El USPSTF concluye con certeza moderada que para los niños y adultos de piel clara de hasta 24 años, los beneficios potenciales del asesoramiento para la prevención del cáncer de piel superan los

daños potenciales. Para los adultos de piel clara de más de 24 años, el beneficio potencial neto es inferior. La evidencia es insuficiente para recomendar el asesoramiento de adultos para que se realicen autoexámenes de la piel.

Conclusión: recomendaciones actuales del asesoramiento conductual para la prevención del cáncer de piel

Para los niños y adultos de piel clara de hasta 24 años, el USPSTF recomienda asesorar sobre las formas de reducir la exposición al sol (declaración “B”). Para los adultos de piel clara mayores de 24 años, el USPSTF recomienda ofrecer selectivamente asesoramiento sobre las formas de reducir la exposición al sol a aquellas personas que puedan tener mayor riesgo de sufrir cáncer de piel (declaración “C”). La evidencia actual es insuficiente para asesorar sobre el balance de beneficios y daños del asesoramiento de adultos para que se realicen autoexámenes (declaración “I”).

Asesoramiento conductual para la prevención del cáncer de piel	
Población	Clasificación de recomendaciones del USPSTF
 <p>NIÑOS Y ADULTOS De 6 meses a 24 años que tengan piel clara</p>	 <p>Recomendado.</p>
 <p>ADULTOS De 25 años y más que tengan piel clara</p>	 <p>La recomendación depende de la situación del paciente.</p>
 <p>ADULTOS</p>	 <p>La evidencia es insuficiente para realizar una recomendación.</p>

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

US Preventive Services Task Force

<https://www.uspreventiveservicestaskforce.org/Page/Document/draft-recommendation-statement/skin-cancer-counseling2>

La Hoja para el paciente de JAMA es un servicio público de JAMA. La información y las recomendaciones que aparecen en esta hoja son adecuadas en la mayoría de los casos, pero no reemplazan el diagnóstico médico. Para obtener información específica relacionada con su afección médica personal, JAMA le sugiere que consulte a su médico. Los médicos y otros profesionales de atención médica pueden fotocopiar esta hoja con fines no comerciales para compartirla con los pacientes. Para comprar reimpressiones en grandes cantidades, llame al 312/464-0776.